PORTABILIDAD

BESTEL MÓVIL

Montecito 38, piso 28, Oficina 1. World Trade Center México. Col. Nápoles.
México DF 03810

El presente documento hará referencia a Bestel en lo individual o al conjunto de empresas que lo conforman las cuales son:

- Operbes S.A. de C.V.
- México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C.V.

Portabilidad

Bestel podrá procesar las solicitudes de portabilidad de los usuarios del servicio de telefonía móvil que así lo requieran; para esto deberá realizar las siguientes acciones:

Persona Física con Actividad Empresarial:

- Linea Activa con proveedor actual.
- Para recibir el NIP se deberá llamar desde el número que se requiere portar al 051 o mandar un SMS con la palabra "NIP" al 051. Consta de 4 dígitos, el cual tendrá una vigencia de 5 días.
- El cliente debera notificar a Bestel la recepción de la nueva SIM, compartir el NIP para iniciar con la portabilidad y la siguiente documentación:
    - Identificación Oficial
- Este proceso se llevará a cabo en 24 horas.
- Ya que el servicio este portado Bestel te notificara.

Persona Moral:

- Línea Activa con proveedor actual.
- Llenar "Formato de Solicitud de Portabilidad" (https://www.bestel.com.mx/unity/bestel/legal/FormatoPortabilidad.pdf) a computadora, compartirlo a Bestel en Word y PDF en conjunto con la siguiente documentación:
    - Identificación Oficial del Representante Legal o Apoderado, en caso de ser Apoderado Legal se requiere además Poder Notarial.
    - Acta Constitutiva (únicamente las hojas donde aparezca la siguiente información):
        - Razón Social
        - Como se administra la sociedad y los poderes otorgados al administrador

- Transitorios donde se indica a quien se otorga poder de administración y dominio
- Firmas

- Este proceso se llevará a cabo en 24 horas.
- Ya que el servicio este portado Bestel te notificara.

Los servicios contratados con el proveedor que te prestaba los servicios se tendrán por cancelados a partir de que se ejecute efectivamente la portabilidad, con excepción de otros servicios adicionales. Si tienes alguna duda, llama a tu ejecutivo de cuenta.

Procedimiento Recuperación de números

En caso de que el número que se desee portar se encuentre cancelado o se solicite portabilidad de números "800", se deberá enviar al ejecutivo de cuenta la siguiente documentación:

a) Para personas físicas con actividad empresarial:
   i Identificación oficial o proporcionar datos generales de identificación (nombre, sexo, fecha y lugar de nacimiento).
   ii Entrega del "Formato de Solicitud de Portabilidad" (https://www.bestel.com.mx/unity/bestel/legal/FormatoPortabilidad.pdf)
   iii Comprobante de Numeración y documentación que acredite que el número ha sido cancelado, además de que no hayan transcurrido más de 40 días naturales (aplicable a recuperación de números contratados bajo el esquema de pospago).

b) Para personas morales:
   i Identificación Oficial del Representante Legal o Apoderado, en caso de ser Apoderado Legal se requiere además Poder Notarial
   ii Entrega del "Formato de Solicitud de Portabilidad" (https://www.bestel.com.mx/unity/bestel/legal/FormatoPortabilidad.pdf)
   iii Comprobante de Numeración y documentación que acredite que el número ha sido cancelado y no hayan transcurrido más de 40 días naturales (aplicable a recuperación de números contratados bajo el esquema de pospago).